

sobre la ayuda de 420

Escrito por martifa - 16/09/2010 08:55

hola.alguien me podria decir que ocurre si estas cobrando la ayuda de 420 euros que te da el gobierno y te casas.la perderías? te harían que devolvieses? gracias.

=====

Re: sobre la ayuda de 420

Escrito por asepro - 17/09/2010 06:58

Al casarte cambias tu situación familiar, y a partir de ese momento computa los ingresos de tu cónyuge y en caso de dejar de cumplir los requisitos económicos te paralizarán las ayudas a partir de ese momento.

Salu2

=====